

Educación oficial: La construcción autista de la realidad

Hace una interpelación a la educación oficial y sustenta que podría jugar un papel fundamental en la construcción de un país intercultural, ayudando a reconocer la diversidad, a entender quiénes son los pueblos indígenas, cuáles sus aportes y los derechos que han conquistado, así como sus contribuciones históricas. En ese contexto, la escuela debería incluir enseñanzas sobre sus saberes y derechos.

ALBERTO CHIRIF
Consultor

Yo afirmo —sin remilgado temor ni novelesco amor de la paradoja— que solamente los países nuevos tienen pasado; es decir, recuerdo autobiográfico de él; es decir, tienen historia viva. Si el tiempo es sucesión, debemos reconocer que donde densidad mayor hay de hechos, más tiempo corre y que el más caudaloso es de este inconsecuente lado del mundo.

JORGE LUIS BORGES; 1987; Evaristo Carriego.
Buenos Aires: Emecé Editores. p. 20.

La cita de Borges, tomada de su hermoso relato Palermo de Buenos Aires, que releímos hace poco de manera casual, es, por supuesto, perfectamente aplicable al Perú.

Si nos ubicamos en la perspectiva de los pueblos indígenas amazónicos que habitan dentro de las fronteras nacionales, ¡qué sucesión de hechos más diversos los han afectado, confrontándolos con nuevas situaciones y realidades, desde la irrupción europea en sus territorios a partir del siglo XVI y, en especial, desde la declaración de la Independencia en adelante!

Recordemos. Al poco tiempo de instalada la República, el Estado inició un intenso programa de exploración de los ríos de la región para determinar las condiciones de navegación y buscar las mejores vías para comunicar la costa con esa región de bosques permanentes y con los países del Atlántico. Esto trajo consigo expediciones, unas científicas y otras no tanto, llamadas de “pacificación”, destinadas a restablecer el control sobre ciertas zonas que los indígenas habían sustraído al control oficial, a raíz de una rebelión tan famosa y de tanto impacto como la liderada por Juan Santos Atahualpa, en

Agradezco a Lucy Trapnell, esposa y colega, que me animó a escribir este texto y me dio claves para hacerlo; y también a Jorge Luis Borges, por las ideas que me aporta con la cita que lo encabeza.



1747. Nuevas oposiciones de asháninkas y yaneshas enfrentarían las incursiones del coronel Pereira en la zona de Chanchamayo y el establecimiento del fuerte de San Ramón, construido como una cuña para la reconquista de ese territorio.

La colonización en esa y otras zonas no tardaría en comenzar, realizada tanto por tarmeños ávidos de nuevas tierras como por inmigrantes europeos traídos por el Estado para poblar regiones consideradas deshabitadas. (Los indígenas fueron invisibles a sus ojos desde el inicio.) De señores de sus territorios, los indígenas se convertirían en ocupantes ilegales de las nuevas propiedades privadas constituidas sobre ellos, cuya permanencia, en el mejor de los casos, era tolerada por los recién establecidos dueños. Apoteosis de este proceso sería el establecimiento, a fines del siglo XIX, de la Peruvian Corporation, empresa británica que recibió medio millón de hectáreas en las selvas de las actuales regiones de Junín y Pasco, para destinarlas al cultivo del café, como pago por las deudas contraídas por el Perú con Inglaterra durante la Guerra del Pacífico, guerra que por cierto ese país había fomentado, como estrategia para consolidar sus intereses en la explotación del guano y del salitre.

Por la época, el descubrimiento de la vulcanización del caucho daría inicio, en Europa y los Estados Unidos, al

desarrollo de una serie de industrias que demandarían dicho producto: bicicletas, automóviles, guantes quirúrgicos, impermeables y otros. Por entonces, la gran productora de gomas elásticas de origen vegetal era la Amazonía, y hacia ella se volcaron los ojos de extractores y aventureros. En el Perú, esto desató una gran competencia por apropiarse de las zonas gomeras, en especial de las ubicadas entre el Putumayo y el Caquetá, que por entonces disputaba con Colombia, e impactó severamente a la población indígena del área (boras, huitotos, ocainas, resígaros y de otras identidades), que fue sometida y tratada como si no fuese humana por los caucheros. Pero no solo en esa zona fueron diezmados los indígenas: también en Madre de Dios e incluso en otras que no producían gomas, pero en las que sí se capturaban indígenas para venderlos como mano de obra a los extractores.

La “densidad de los hechos del tiempo turbulento” de que habla Borges no terminaría para los indígenas con la pérdida del interés en la explotación de las gomas naturales a causa de la caída de su precio en el mercado internacional, porque a esa época le seguiría la del establecimiento de fundos, muchos de ellos de ex caucheros, que una vez que se repartieron los indígenas, se dedicaron a explotar nuevos productos del monte: barbasco, tagua o marfil vegetal y aceite de palo de rosa, entre otros.

Y el tiempo, en aceleración constante, se haría cada vez más denso y veloz. Los andinos descendiendo sobre los bosques amazónicos en búsqueda de tierras, apoyados por gobiernos que en ese tiempo decían solucionar de esta manera la pobreza, aunque ahora pretendan, para el mismo fin, hacer lo contrario: quitarles las tierras que con esfuerzo han conquistado al monte. Su frustración y la expansión de la coca van de la mano, más intensamente en aquellas regiones donde el Estado invirtió más en “programas de desarrollo” que solo expandieron la destrucción de los bosques y empobrecieron las economías indígenas basadas en el aprovechamiento integral de éstos.

Dos procesos de subversión pondrían a los indígenas en medio del fuego cruzado de unos que los obligaban a colaborar, amenazándolos con matarlos en caso de negarse, y de otros que los mataban por haber colaborado con los primeros; y esto siguió hasta que muchos tomaron su propia determinación: expulsar a los invasores y recuperar su autonomía.

Y luego las luchas indígenas, consecuencia de la articulación de organizaciones, de manera más visible, desde fines de la década de 1960, apoyadas, durante la siguiente, por un Gobierno que intentó asegurar que por lo menos las tierras que la colonización no les había arrebatado hasta entonces no les fueran expropiadas. Este intento tímido sería potenciado en la práctica por organizaciones indígenas que poco a poco se articularían en redes regionales, nacionales e internacionales y demandarían, a partir de derechos conquistados por ellas en foros mundiales, respeto por su propia identidad y mayores espacios de ejercicio de su autonomía y autodeterminación. Las luchas contra empresas petroleras y mineras y contra políticas que buscan destruir su tejido social y, con ello, eliminar los derechos que han construido a lo largo de tres décadas, se inscriben en este largo y penoso camino de afirmación de un modo de ser diferente, que la letra oficial les reconoce pero que la práctica de gobierno les niega.

Pero estos hechos, por demás caudalosos, que son apenas una mínima parte de los que se podrían señalar, ¿en qué libro de texto se recuerdan? ¿En cuál escuela se enseñan? ¿A qué niño o niña indígena se les enseña para que se identifiquen con su propia historia que, en la realidad, así se ignore, es parte de la historia regional y nacio-

nal, y puedan así afirmar su propio ser social e histórico? ¿A qué niño o niña de escuela urbana, andina, costeña o selvática se le enseña, para que aprendan que el Perú es un país multiétnico y que la historia no debe ser una abstracción de hechos aislados, sino una construcción a partir de sucesos y procesos regionales? ¿No sería ésta una manera de darle sentido a la palabra “integración”, tan vociferada desde hace años, pero que hasta ahora no ha buscado más que la asimilación del otro para aplastarlo bajo el peso de un torpe modelo único, excluyente y autoritario? Definitivamente, esos hechos solo permanecen en la memoria de sus actores y de algunos espectadores solidarios. Hasta hace algunos años los awajún del Cenepe celebraban anualmente el día en que, en un ya lejano 1981, expulsaron de sus tierras a Werner Herzog, un cineasta alemán que quiso imponer de manera arbitraria su decisión de filmar una película en su territorio. Por su parte,

el Estado acalla estos acontecimientos, aunque a veces los expropia cuando encuentra atractivo servirse de ellos para intentar legitimarse con méritos ajenos.

Es precisamente esto último lo que ha hecho con la contribución de los asháninkas a la pacificación de la selva central, luego de que ellos organizaran, a comienzos de 1990, su “ejército” para vengar, primero, el absurdo asesinato del presiden-

te de ANAP, don Alejandro Calderón, cometido en diciembre del año anterior por el MRTA; y luego, para expulsar a SL de su territorio, en especial de la cuenca del Ene, donde muchos de sus paisanos habían sido enrolados a la fuerza por ese movimiento. En las glorias, en los reconocimientos y aplausos pronunciados por el Gobierno de entonces después del triunfo, los indígenas no solo no aparecen, sino que sus tierras comunales, que habían tenido que abandonar durante los años de violencia, sirvieron para que organizara programas oficiales de “re poblamiento”, no con sus legítimos dueños, sino con colonos andinos.

Otra expropiación similar más reciente es la realizada contra los achuares del río Corrientes, cuya organización (FECONACO), luego de diez años de quejas por el vertimiento de contaminantes (aguas de formación, dos veces más saladas que las del mar y a 90° C, conteniendo metales pesados), consiguió suscribir un acuerdo con la empresa para reinyectar dichas aguas al subsuelo, a pesar de no existir legislación al respecto para el caso de ex-

La escuela debería ser un espacio privilegiado para incluir este reconocimiento que enaltezca la memoria de los pueblos indígenas y afirme su dignidad, en vez de humillarlos, como ha sido la tendencia histórica.



plotaciones de hidrocarburos en marcha. Alcanzado este triunfo por los achuare, que estuvieron, hasta el último momento, bajo amenaza de represión violenta, el Gobierno, sin mencionar a sus autores, señala que “hoy la explotación de hidrocarburos es limpia, porque las aguas de formación son reinyectadas”.

Como estos dos casos, podríamos encontrar varios más en que los gobiernos silencian los créditos de triunfos de las organizaciones indígenas y de otros sectores sociales, ya sea para inducir subrepticamente el error de que son ellos los verdaderos autores o para atribuirse abusivamente los logros.

La escuela debería ser un espacio privilegiado para incluir este reconocimiento que enaltezca la memoria de los pueblos indígenas y afirme su dignidad, en vez de humillarlos, como ha sido la tendencia histórica, y que imparta enseñanzas específicas sobre cuestiones relacionadas con sus saberes y derechos.

Señalar las contribuciones históricas de los pueblos indígenas para la domesticación de plantas y animales llevaría a superar ese limitado concepto de “recurso natural” que desvincula un resultado del conocimiento que lo hizo posible y que pretende atribuir al azar procesos que se deben a la inteligencia de seres humanos. La domesticación de la “yuca brava”, por ejemplo, y su conversión en alimento privilegiado de algunos pueblos indígenas, ya que consumida de manera directa mata por su alto contenido de ácido prúsico o cianhídrico, no es consecuencia del acaso sino del talento de la gente.

Otros descubrimientos fantásticos, como el veneno curare usado para cazar que mata por parálisis sin contaminar la carne del animal, y que es producto de la combinación de una diversidad de plantas, es también resultado de la indagación inteligente; como una cerbatana es resultado de la aplicación de una depurada técnica para conseguir un arma de extraordinaria precisión. Pero más allá de aportes específicos, lo que el Perú tendrá que valorar en algún momento es el aporte de los pueblos indígenas en la construcción de una identidad aún en proceso.

En las escuelas comunales tampoco se enseñan los alcances del Convenio 169 o de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, ambos textos reconocidos por el Estado y este último promovido además por él. No obstante, cuando una institución privada lo hace, se la acusa de promover la subversión.

Los recientes sucesos que han desembocado en la tragedia de Bagua demuestran que a los indígenas se les niegan sus derechos, sin importar que estén reconocidos por la Constitución y las leyes, e incluso su capacidad de reflexionar y decidir; de ahí que se trate de explicar sus protestas con argumentos de manipulación externa por enemigos del Perú. Es otra expresión del autismo oficial que debemos superar si queremos construir un país que nos pertenezca. Y en esta tarea la educación debe jugar un papel fundamental ayudando a entender quiénes son los pueblos indígenas y cuáles sus aportes para poder definir una visión de país, así como los derechos que han conquistado con su organización y su esfuerzo. **t**